



El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos

CONVOCA

A INGRESAR/REINGRESAR COMO PERSONAL NO ACADÉMICO. PARA EL PUESTO DE:

LABORATORISTA

De acuerdo a las siguientes

BASES:

I. LOS(AS) CANDIDATOS(AS) DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- a) PASANTE DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA O A FÍN, TÉCNICO LABORATORISTA INDUSTRIAL O AFÍN.
- b) CONOCIMIENTOS DE MICROSOFT OFFICE, MANEJO DE EQUIPO E INSTRUMENTOS DE LABORATORIO ELECTROMECAÁNICO, ELECTRÓNICO Y QUÍMICO, MANEJO DE MÁQUINAS, HERRAMIENTAS, CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y QUÍMICA.
- c) DOMINIO DE RELACIONES INTERPERSONALES
- d) PRÁCTICA EN ORIENTACIÓN AL USUARIO
- e) TRABAJO EN EQUIPO
- f) EXPERIENCIA: 1 AÑO EN PUESTO SIMILAR
- g) SEXO INDISTINTO
- h) TURNO: MATUTINO
- i) SEDE: SAN JOSÉ DEL CABO

*Apegados a nuestro sistema de igualdad laboral y de equidad de género en esta institución queda prohibida la solicitud de certificados médicos, de no embarazo y VIH.

II. LOS(AS) CANDIDATOS(AS) DEBERÁN PRESENTAR LA SOLICITUD DE INGRESO EN FORMATO LIBRE PARA TAL EFECTO, EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, O ENVIAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA AL CORREO departamentopersonal@loscabos.tecnm.mx.

- a) ANEXAR A LA SOLICITUD COPIAS FOTOSTATICAS DE LOS PROPIOS DOCUMENTOS PROBATORIOS QUE SE REQUIERAN Y ORIGINALES PARA COTEJO.

III. LA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL NO ACADÉMICO QUE SE CONFORMARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE PERSONAL NO ACADÉMICO.

IV. EN EL CASO DE QUE ALGÚN CANDIDATO(A) PRESENTE DOCUMENTOS FALSIFICADOS O ALTERADOS QUE AVALEN ALGUNA ACTIVIDAD REALIZADA POR ÉL (ELLA), AUTOMÁTICAMENTE PERDERÁ EL DERECHO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INGRESO Y SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

V. LAS SITUACIONES NO PREVISTAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTAS POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL NO ACADÉMICO.

San José del Cabo, B.C.S., a 29 de agosto del 2024

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

Por una patria con sabiduría y espíritu de progreso



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE LOS CABOS

DIRECCIÓN GENERAL

M.I. TAMARA ALEJANDRA MONTALVO ARCE
Directora General

